



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca, Estado de México,
Agosto 18, 2017.
22923A000/734/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

En atención a su oficio SI-CI-1204/2017, en el cual hace referencia a la Solicitud de Información Pública Número 00159/SINF/IP/2017, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se requiere lo siguiente:

"Buena tarde, de la información pública me gustaría saber cómo puedo obtener el padrón de obras públicas Nuevo León, México, Jalisco y Ciudad de México.

Al igual por medio de este escrito me pueden hacer llegar la información les agradecería mucho."(SIC)

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 1 y 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II, III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para dar atención a la solicitud de información, he de precisar, que atendiendo a la literalidad del requerimiento para proporcionar el padrón de obras públicas por lo que hace a esta Entidad Federativa del Estado de México, como tal un padrón no se tiene, no obstante ello atendiendo al principio de máxima publicidad que debe imperar, le informo que la información relacionada a obra pública del Estado de México se encuentra disponible en el portal de transparencia que concentra el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, mediante la plataforma del Sistema de Información Pública de Oficio (IPOMEX) al cual puede acceder a través de la siguiente liga <http://www.infoem.org.mx/src/htm/poderEjecutivo.html> en el link de la Secretaría de Infraestructura, mediante el cual podrá consultar al apartado del artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios en el Link de la fracción XXIX en el que se encuentra la información relacionada a la obra pública.

Ahora bien por lo que hace a la información solicitada de las entidades Nuevo León, Jalisco y la Ciudad de México, al ser sujetos obligados distintos, se le sugiere acceder a los respectivos sitios o plataformas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los cuales se encuentran concentrados para acceder a ellos desde la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente Liga <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> en el link de Organismos Garantes.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Mtro. Francisco González Zozaya, Secretario de Infraestructura.
L.C. Raúl Zárate Rivera, Secretario Técnico.
Mtro. José Gerardo León García, Contralor Interno.
AAR/bmm***

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

18 AGO 2017

Veronica

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN